

ANEXO I.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1999

**COMENTARIOS
SOBRE EL
BALANCE
GENERAL AL
31 DE
DICIEMBRE DE
1999**

Las Reservas de Libre Disponibilidad elegibles en términos de Convertibilidad (Art. 5° Ley N° 23.928) alcanzaron al cierre del ejercicio 1999 un saldo de 19.151 millones de pesos. Debe tenerse en cuenta que este total no computa la posición neta de pases con las entidades financieras. Incluyendo los títulos en dólares nacionales y extranjeros y certificados de depósito entregados y excluyendo aquellos recibidos por operaciones de pase, el total de Reservas alcanza a 28.766 millones de pesos. Bajo esta modalidad se informa diariamente la relación de convertibilidad, computando además de los pases mencionados, la deducción del saldo de los depósitos del Gobierno Nacional -935 millones de pesos a esa fecha- lo que lleva aquel total a 27.831 millones de pesos. El ingreso bruto obtenido por la colocación de las reservas fue de 1.301 millones de pesos. Restando los intereses netos pagados por operaciones de pase, 447 millones de pesos, se obtiene un ingreso neto de 855 millones de pesos.

Los Créditos al Sistema Financiero del País, con un saldo neto de previsión de 1.354 millones de pesos, verificaron una disminución con respecto al cierre de 1998 de 118 millones de pesos.

La posición patrimonial del Banco Central en su relación con el Fondo Monetario Internacional continuó neutra, como resultado de las políticas implementadas desde la vigencia de la Ley de Convertibilidad y Nueva Carta Orgánica. En tal sentido, los activos representados por la cuenta "Letras sobre Obligaciones con el F.M.I." integrante del rubro "Títulos Públicos" y el rubro "Fondos Transferidos al Gobierno Nacional por Colocaciones con el F.M.I." han tenido idéntico comportamiento financiero al del rubro pasivo "Obligaciones con Organismos Internacionales" cuenta "Fondo Monetario Internacional". En consecuencia, los pagos realizados al citado organismo a modo de cancelación de préstamos fueron abonados con fondos aportados por el Tesoro Nacional, sin comprometer el nivel de Reservas Internacionales de este Banco.

Igual conclusión puede alcanzarse de la lectura del Estado de Resultados, donde tanto los intereses pagados por Obligaciones con Organismos Internacionales como los cobrados por Letras sobre Obligaciones con el Fondo Monetario Internacional arrojaron un flujo de -202 y 202 millones de pesos respectivamente, es decir una posición nula.

Las Cuentas Transitorias Activas incluyen un saldo de 550 millones de pesos en concepto de transferencia de utilidades al Tesoro Nacional (Art.38 de la Carta Orgánica), el cual fue imputado definitivamente al ejercicio 1999 en oportunidad de aprobarse los Estados Contables al 31 de diciembre de 1999. Dicho saldo más los 200 millones de pesos girados por igual concepto e imputados a los resultados del ejercicio 1998 completan el total de 750 millones de pesos transferidos al Tesoro Nacional de acuerdo con el artículo N° 2 de la Ley 25.064 de Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999.

96 *Balance general al 31 de diciembre de 1999*

El rubro del pasivo “Base Monetaria” (Art. 5 de la Ley 23.928) se encuentra integrado sólo por la cuenta “Circulación Monetaria”, desde que la Comunicación “A” 2298 de enero de 1995 dispuso la unificación de cuentas corrientes de las entidades en el Banco Central y la expresión de sus saldos en dólares estadounidenses. Desde entonces, las cuentas corrientes en dólares pasaron a integrar un rubro específico del Balance.

Los conceptos “Otros” incluidos tanto en el rubro “Otros Activos” como “Otros Pasivos”, incluyen 9.615 millones de pesos por derechos y obligaciones derivados de la posición neta de pases realizados con las entidades financieras. Este concepto alcanzaba al cierre del ejercicio 1998 a 8.300 millones de pesos. Al respecto cabe consignar que el stock de pases pasivos se incrementó en 1.480 millones de pesos (17,3 por ciento).

Los resultados obtenidos durante 1999 alcanzaron los 644 millones de pesos. En virtud de lo dispuesto por el Art. 38 de la Carta Orgánica, 550 millones de pesos fueron transferidos al Tesoro Nacional durante 1999 y el remanente fue destinado a incrementar el Capital del Banco en 63 millones de pesos y la Reserva General en 31 millones de pesos.

Balance general al 31 de diciembre de 1999 97

Banco Central de la República Argentina
Balance General al 31 de diciembre de 1999
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
En pesos

ACTIVO

	31/12/99	31/12/98
RESERVAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD	19.150.534.568	19.654.400.045
Oro (Nota 3.2.1)	122.243.976	125.393.029
Divisas (Nota 3.2.2)	1.063.497.834	706.420.098
Colocaciones realizables en divisas (Nota 3.2.3)	17.815.893.763	18.543.096.335
Títulos Públicos (Nota 3.2.4)(Anexo I)	136.913.505	251.008.980
A.L.A.D.I. (Neto)	12.966.594	29.516.353
MENOS:		
Previsión por fineza de oro (Anexo II)	981.104	1.034.750
TITULOS PUBLICOS	1.636.371.768	1.665.237.373
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990 (Nota 3.2.5.1)(Anexo I)	4.734.789.572	4.734.789.572
Letras sobre Obligaciones con el F.M.I. (Nota 3.2.5.2)(Anexo I)	644.257.569	729.493.131
Otros	110.650.514	54.280.557
MENOS:		
Regularización del devengamiento del Bono Consolidado 1990 (Anexo I)	3.853.325.887	3.853.325.887
CREDITOS AL SISTEMA FINANCIERO DEL PAIS	1.354.457.193	1.472.140.174
Entidades Financieras (Neto de provisiones) (Nota 3.2.6)	1.354.457.193	1.472.140.174
Entidades financieras	2.160.471.141	2.070.195.578
MENOS:		
Previsión por incobrabilidad (Anexo II)	806.013.948	598.055.404
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES, POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL	1.575.414.946	1.393.385.606
FONDOS TRANSFERIDOS AL GOBIERNO NACIONAL POR COLOCACIONES CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (Nota 3.2.7)	4.576.876.959	5.253.763.866
OTROS ACTIVOS	11.057.478.711	10.434.957.627
Cuentas transitorias activas	558.254.530	469.994.739
Otros (Nota 3.2.10)	10.499.224.181	9.964.962.888
TOTAL DEL ACTIVO	39.351.134.145	39.873.884.691

98 Balance general al 31 de diciembre de 1999

PASIVO

	31/12/99	31/12/98
BASE MONETARIA	16.492.773.517	16.370.167.386
Circulación Monetaria	16.492.773.517	16.370.167.386
CUENTAS CORRIENTES EN DOLARES	31.458.837	22.005.187
DEPOSITOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS	935.450.778	1.342.895.900
OTROS DEPOSITOS	25.372.938	111.854.103
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	5.769.957.925	6.595.403.058
Fondo Monetario Internacional (Nota 3.2.8)	5.744.795.294	6.520.469.891
Banco Interamericano de Desarrollo	24.134.718	73.665.413
Otros	1.027.913	1.267.754
OTROS PASIVOS	11.173.455.652	10.290.143.215
Cuentas transitorias pasivas	109.137.426	100.995.667
Otros (Nota 3.2.10)	11.064.318.226	10.189.147.548
PREVISIONES (Nota 3.2.9)	1.085.137.864	1.284.028.079
TOTAL DEL PASIVO	35.513.607.511	36.016.496.928
PATRIMONIO NETO	3.837.526.634	3.857.387.763
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	39.351.134.145	39.873.884.691

-Las Notas 1 a 4 y los Anexos I a III son parte integrante de los Estados Contables.



Alejandra G. Naughton
GERENTE DE LA
CONTADURIA GENERAL



Raúl A. Menem
SINDICO ADJUNTO

Firmado para su identificación con Informe de fecha 01 / 06 / 00



Pedro Pou
PRESIDENTE

Balance general al 31 de diciembre de 1999 99

Estado de Resultados
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
En pesos

	31/12/99	31/12/98
INGRESOS FINANCIEROS:		
SOBRE RESERVAS LEY 23928:	854.603.523	978.499.070
INTERESES	854.603.523	965.102.462
Depósitos de oro	0	4.640.510
Colocaciones Realizables en Divisas	696.185.835	803.598.160
Títulos Públicos en Moneda Extranjera	157.879.199	155.832.025
Convenios A.L.A.D.I.	538.489	1.031.767
OTROS	0	13.396.608
SOBRE OTROS ACTIVOS:	66.280.926	89.123.366
INTERESES	66.280.926	89.123.366
Créditos a Entidades Financieras (Neto de Provisiones)	51.298.932	70.812.644
Otros	14.981.994	18.310.722
EGRESOS FINANCIEROS:		
SOBRE OTRAS CUENTAS:	20.769.622	0
INTERESES	0	0
Intereses sobre Obligaciones con Organismos Internacionales (F.M.I.)	202.395.151	265.518.489
Menos:		
Letras sobre Obligaciones con el Fondo Monetario Internacional	202.395.151	265.518.489
OTROS	20.769.622	0
RESULTADO FINANCIERO NETO - GANANCIA	900.114.827	1.067.622.436
GASTOS DE EMISION MONETARIA	18.355.184	29.963.250
GASTOS DE ADMINISTRACION:	130.651.427	119.861.611
Gastos en Personal	88.846.371	84.369.612
Otros Gastos	35.670.395	29.821.299
Amortizaciones	6.134.661	5.670.700

100 Balance general al 31 de diciembre de 1999

	31/12/99	31/12/98
APORTES A RENTAS GENERALES SEGUN LEY DE PRESUPUESTO NACIONAL	60.000.000	60.000.000
RESULTADOS DIVERSOS - GANANCIA	56.779.526	53.521.555
DIFERENCIA DE COTIZACION DE ORO, DIVISAS Y TITULOS PUBLICOS - PERDIDA - (GANANCIA)	56.778.056	-202.912.277
RESULTADO ORDINARIO ANTES DE PREVISIONES - GANANCIA	691.109.686	1.114.231.407
PREVISIONES NETAS DE RECUPERO - PERDIDA	47.443.831	251.188.263
Para créditos al sistema financiero del país	92.642.052	81.561.160
Otros	79.098.107	85.090.965
Menos:		
Previsiones para Asuntos en Trámite Judicial - Recupero (PERDIDA)	124.242.681	-84.536.139
Otros	53.647	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO- GANANCIA:	643.665.855	863.043.144

- Las Notas 1 a 4 y los Anexos I a III son parte integrante de los Estados Contables.



Alejandra G. Naughton
GERENTE DE LA
CONTADURIA GENERAL



Pedro Pou
PRESIDENTE



Raúl A. Menem
SINDICO ADJUNTO

Firmado para su identificación con Informe de fecha 01 / 06 / 00

Balance general al 31 de diciembre de 1999 101

Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999
En pesos

CONCEPTOS	AJUSTES AL PATRIMONIO			RESERVA GENERAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
	CAPITAL	AJ. AL CAPITAL	REVALUO TECNICO			
SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.920.618.877	75.610.869	44.336.621	953.778.252	863.043.144	3.857.387.763
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					0	0
SALDOS AL INICIO AJUSTADOS	1.920.618.877	75.610.869	44.336.621	953.778.252	863.043.144	3.857.387.763
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES SEGÚN RES. DE DIRECTORIO Nº 222 /99	133.010.773			66.505.387	-863.043.144	-663.526.984
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO					643.665.855	643.665.855
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.053.629.650	75.610.869	44.336.621	1.020.283.639	643.665.855	3.837.526.634

-Las Notas 1 a 4 y los Anexos I a III son parte integrante de los Estados Contables.



Alejandra G. Naughton
GERENTE DE LA
CONTADURIA GENERAL



Raúl A. Menem
SINDICO ADJUNTO

Firmado para su identificación con Informe de fecha 01 / 06 / 00



Pedro Pou
PRESIDENTE

Notas a los Estados Contables por el Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 1999

Nota Nro. 1 - Naturaleza y objeto del Banco Central de la Republica Argentina (B.C.R.A.)

El B.C.R.A. es una entidad autárquica del Estado Nacional regida por las disposiciones de su Carta Orgánica (Art. 1ro. de la Ley Nro. 24.144).

La función primaria de la Institución es preservar el valor de la moneda. Además deberá desarrollar una política monetaria y financiera dirigida a salvaguardar las funciones del dinero como reserva de valor, unidad de cuenta e instrumento de pago para cancelar obligaciones monetarias.

El Banco es Agente Financiero del Estado Nacional, depositario y agente del país ante las instituciones monetarias, bancarias y financieras internacionales a las cuales la Nación haya adherido.

Nota Nro. 2 - Bases de presentación de los Estados Contables

La Institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo con Normas Contables Profesionales, criterios generales de valuación establecidos para las Entidades del Sistema Financiero Argentino y considerando las disposiciones de la Ley de Convertibilidad Nro. 23.928 de manera particular en sus artículos 4º, 5º y 6º.

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los del ejercicio 1998.

Las particulares características de la Institución y las misiones funciones que le asigna su Carta Orgánica, en particular su facultad de emitir billetes y monedas, sumadas a la especificidad de las operaciones que realiza, no permiten la elaboración del Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

Nota Nro. 3 - Principales criterios de valuación y composición de rubros de los Estados Contables

3.1. Comentarios generales

3.1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Siguiendo los lineamientos establecidos por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 316/95 y por la Comunicación "A" 2365, que esta Institución impartió a las entidades financieras, se procedió a discontinuar la aplicación del ajuste por inflación a partir del primero de septiembre de 1995.

3.1.2. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Se aplica el tipo de cambio vendedor vigente al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

3.2. Comentarios Particulares

3.2.1. Oro

Las existencias físicas de oro amonedado fueron valuadas al cierre del ejercicio en

dólares estadounidenses a US\$ 290.3 (US\$ 287,1 al 31 de diciembre de 1998) la onza troy, cotización del Banco de la Nación Argentina sucursal Londres a dichas fechas y convertidas a pesos de acuerdo al criterio expuesto en el punto precedente. Se computa en este rubro el valor de mercado de las primas relacionadas con las opciones de venta tomadas por la entidad por cuyo efecto el precio promedio alcanza a 361.7 la onza troy (US\$ 347.91 al 31 de diciembre de 1998).

Se deduce una previsión del 1 % por fineza del oro.

3.2.2. Divisas

La cuenta Divisas refleja la tenencia de moneda extranjera en el tesoro del B.C.R.A. por el equivalente a US\$ 396.110 miles (US\$ 75.651 miles al 31 de diciembre de 1998), y las cuentas corrientes en bancos corresponsales del exterior y "overnight" por US\$ 667.388 miles (US\$ 630.769 miles al 31 de diciembre de 1998).

3.2.3. Colocaciones Realizables en Divisas

Incluye las siguientes inversiones realizadas en el exterior:

	31.12.99	31.12.98
	-en miles de \$ -	
- Valores Públicos a Corto Plazo.....	359.641	939.678
- Depósitos a Plazo Fijo en divisas.....	4.564.911	9.762.396
- Depósitos a la Vista	157.838	264.336
- En Acuerdos de Custodia	5.401.782	4.644.946
-Títulos en Acuerdo de Sustitución	-	320.365
- Certificados de Depósitos	5.040.541	1.999.993
- Acuerdos de Recompra	<u>2.291.181</u>	<u>611.382</u>
	17.815.894	18.543.096

Los Valores Públicos, Depósitos a Plazo fijo, Certificados de Depósitos y los Acuerdo de Recompra incluyen los intereses devengados al cierre del ejercicio. El resto de los activos incluidos en este rubro ha sido valuado a su valor de mercado.

3.2.4. Títulos Públicos que integran las Reservas de Libre Disponibilidad:

Incluye los títulos detallados en Anexo I, los cuales fueron valuados a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del ejercicio.

3.2.5. Títulos Públicos

3.2.5.1. Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990:

Este Bono fue emitido el 2 de enero de 1990. Corresponde a la consolidación de obligaciones contraídas por el Gobierno Nacional por anticipos de fondos del B.C.R.A. de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nro. 335/91. Es un bono expresado en moneda nacional a 99 años de plazo, no devenga interés y el capital se ajusta por la variación del dólar estadounidense según el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina. Las amortizaciones del capital actualizado se pagarán a partir del décimo año. La actualización fue devengada hasta el 31.03.91 en virtud del artículo 8º de la Ley de Convertibilidad.

En virtud de las características financieras de este Bono, básicamente su plazo, períodos de gracia, y que no devenga interés, se regulariza el saldo activo por un monto equivalente al del devengamiento del ajuste de capital de forma de mantener la valuación a su valor original de emisión.

3.2.5.2. Letras Sobre Obligaciones con el FMI

Incluye la deuda contraída por la Secretaría de Hacienda con el B.C.R.A. correspondiente a la transferencia de los fondos recibidos por esta Institución del FMI. hasta el 30.09.92, a esa fecha documentada mediante la emisión de Letras de Tesorería de la Nación. Este activo expresado en Derechos Especiales de Giro (DEG.) tiene un comportamiento financiero idéntico al del pasivo con el exterior. En consecuencia, sus servicios se vienen cobrando sincronizadamente con los pagos de renta y amortización por el pasivo externo.

3.2.6. Créditos al Sistema Financiero del País

Dentro del rubro se incluyen redescuentos y adelantos para la atención de necesidades emergentes de situaciones de iliquidez transitoria de las entidades financieras y otras líneas preexistentes a la sanción de la Carta Orgánica de la Institución, vigente desde 1992 y las correspondientes provisiones determinadas en base a la estimación del riesgo de incobrabilidad de dichos créditos. Asimismo, se incluyen por su valor neto adelantos para devolución de depósitos y para atención de gastos del proceso liquidatorio de entidades financieras en liquidación y patrimonios desafectados en liquidación por \$ 20.951.924 miles (al 31.12.98 \$ 20.953.607 miles) que, con criterio de prudencia, se encuentran provisionados en un 100% desde 1990, sin perjuicio de continuar con las acciones que correspondan para efectivizar su cobro.

3.2.7. Fondos transferidos al Gobierno Nacional por Colocaciones con el FMI

Refleja la transferencia a la Secretaría de Hacienda de los fondos recibidos del Fondo Monetario Internacional a partir del 30.9.92. Esta cuenta merece igual tratamiento financiero al expuesto en Nota 3.2.5.2.

3.2.8. Fondo Monetario Internacional

Su saldo incluye la contrapartida de los fondos transferidos a la Secretaría de Hacienda (puntos 3.2.5.2. y 3.2.7. precedentes), que en Derechos Especiales de Giro (DEG) asciende a 3.804.077.587 (al 31.12.98, DEG 4.249.381.759) correspondientes a las divisas ingresadas por los siguientes conceptos:

- Stand By 1996.
- Acuerdo de Facilidades Extendidas 1992.

3.2.9. Provisiones

El criterio utilizado por la entidad para determinar el saldo de la cuenta "Previsión para Asuntos en Trámite Judicial", \$ 1.076.337 miles (al 31.12.98, \$1.262.444 miles) fue el siguiente:

Se estratificaron los juicios que aún no cuentan con sentencia firme conforme a la tipología de los casos (juicios por devolución de depósitos, laborales, etc.)

estableciendo, en base a la experiencia, en cada grupo el porcentaje de probabilidad de sentencia desfavorable para el B.C.R.A. previsionándose esa cifra con igual tratamiento al descrito precedentemente.

Respecto de los juicios anteriores al 1.04.91, en virtud de que tales compromisos se cancelarán mediante la entrega de Bonos de Consolidación, la cifra determinada se actualizó al 31.12.99 mediante la aplicación de la tasa de interés de los citados Bonos. En cuanto a los juicios posteriores al 1.04.91 cuya cancelación se prevé en pesos, se utilizó como tasa de interés para su actualización al 31.12.99 la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., según lo establecido por el Comunicado 14.290 del 5.08.91, por ser la habitualmente utilizada por la jurisprudencia para estos casos.

Por otra parte existen juicios contra el B.C.R.A. por daños y perjuicios con demandas por montos indeterminados, cuyo resultado adverso para el Banco es de remota probabilidad de ocurrencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables, por los cuales no se ha constituido previsión.

3.2.10. Otras cuentas del activo y pasivo

Se incluyen en estos rubros derechos y obligaciones por \$ 9.783.116 miles (al 31.12.98, \$8.300.371,3 miles) vinculados con operaciones de pase con títulos públicos y otros instrumentos financieros efectuadas con entidades financieras del país cuyo criterio de exposición ha sido definido de acuerdo a la naturaleza de las mismas.

Asimismo cabe mencionar que se exponen dentro del rubro Otras cuentas del Activo los bienes inmuebles netos de amortizaciones sobre los que existe en revisión un revalúo técnico que arroja en valor neto de \$33.159 miles menor al de libros.

Nota Nro. 4 - Restricciones del Art. 6° de la Ley Nro. 23.928

Según lo previsto en el Art. 6° de la Ley de Convertibilidad las reservas comprendidas en el rubro Reservas de Libre Disponibilidad constituyen prenda común de los saldos expuestos en el rubro Base Monetaria, son inembargables y pueden aplicarse exclusivamente a los fines previstos en dicha ley. Ambos rubros son los referenciados en el Art. 5° de la Ley Nro. 23928.

En su comparación con los datos publicados en el Comunicado de Prensa Nro. 36.384 del 4 de enero de 2000 las diferencias en la metodología de medición de las Reservas de Libre Disponibilidad son atribuibles al cómputo de la posición de pases con entidades financieras por un valor al 31 de diciembre de 1999 de \$ 9.615.491 miles y de los fondos que el Gobierno Nacional mantiene depositados en éste Banco Central por \$ 935.451 miles.

Anexo I
Cuadro Comparativo de Títulos Públicos
En miles

	31/12/99		31/12/98
	Valores Nominales	Pesos	Pesos
TITULOS PUBLICOS QUE INTEGRAN LAS RESERVAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD		136.913	251.009
Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989	Dólares 0	0	40.457
Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1992	Dólares 183	177	28.633
Bonos Externos Globales de la República Argentina 1999	Dólares 0	0	17.994
Bonos Externos Globales de la República Argentina 2003	Dólares 53	50	164
Bonos Externos Globales de la República Argentina 2006	Dólares 1.330	1.356	1.296
Bonos Externos Globales de la República Argentina 2017	Dólares 33	33	3.457
Bonos Externos Globales de la República Argentina 2027	Dólares 338	304	337
Pard Bond	Dólares 3.066	2.001	505
F.R.B.	Dólares 64	58	28.545
Discount Bond	Dólares 4.621	3.651	9.363
Bonos del Tesoro Nacional 4ta. Serie	Dólares 1.579	1.567	0
Bonos del Tesoro Nacional 3ra. Serie	Dólares 54	51	11.099
Bonos del Tesoro Nacional 2da. Serie	Dólares 1.872	1.763	1.480
Bonos de Tesorería a 10 años	Dólares 2.383	2.572	2.561
BOCON Previsional en Dólares - 1ra. Serie	Dólares 1.777	2.318	7.294
BOCON Previsional en Dólares - 2da. Serie	Dólares 0	0	12.524
BOCON Proveedores en Dólares	Dólares 0	0	6.261
Títulos afectados a operaciones de pase activas		121.012	79.039
OTROS TITULOS PUBLICOS:		1.636.372	1.665.237
Bonos Consolidados del Tesoro Nacional 1990	Pesos 4.734.790	4.734.790	4.734.790
Letras sobre Obligaciones con el Fondo Monetario Internacional	DEG 469.401	644.258	729.493
BOCON Prov. de Catamarca	Pesos 13.433	12.824	13.628
BOSAFI	Dólares 26.638	29.941	28.121
BOCON Regalías Hidrocarburíferas	Dólares 951	1.004	1.111
Bono de Capitalización Prov. de Entre Ríos - 2da. Serie	Dólares 7.636	7.394	11.235
BOCON Prov. de Misiones	Dólares 0	0	185
BOCON Prov. de Chaco	Dólares 15.425	14.723	0
BOCON Proveedores valorización técnica	Dólares 32.250	44.764	0
Menos:			
Regularización del devengamiento del Bono Consolidado 1990		-3.853.326	-3.853.326

NOTA: Los valores nominales de los títulos públicos son la base de cálculo para la medición del margen de financiamiento por parte de este Banco Central al Gobierno Nacional dispuesto en el art. 20 de la Carta Orgánica (Ley Nro. 24144).



Alejandra G. Naughton
 GERENTE DE LA
 CONTADURIA GENERAL



Raúl A. Menem
 SINDICO ADJUNTO



Pedro Pou
 PRESIDENTE

Firmado para su identificación con Informe de fecha 01 / 06 / 00

Anexo II
Previsiones al 31 de diciembre de 1999
En miles de pesos

Detalle	Saldos al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al final del Ejercicio
DEL ACTIVO				
Previsión por fineza de oro	1.035		54	981
Previsión sobre créditos al sistema financiero del país (1)	598.055	313.878	105.919	806.014
Previsión para quebrantos por liquidación entidades financieras	20.953.607	831	2.514	20.951.924
DEL PASIVO				
Previsión para asuntos en trámite judicial	1.262.444	200	186.307	1.076.337
Fondo de garantía - Ley Nro. 22510	3.230	139		3.369
Otras Previsiones (2)	18.354		12.923	5.431

(1) Los aumentos incluyen miles de \$ 36.457 que se deducen de la cuenta Intereses sobre Créditos al Sistema Financiero y miles de \$ 1.948 correspondientes a aplicaciones de Previsión.

(2) Las disminuciones incluyen miles de \$ 12.896 correspondientes a aplicaciones de Previsión y miles de \$ 27 correspondientes a Recuperos de Previsión.



Alejandra G. Naughton
 GERENTE DE LA
 CONTADURIA GENERAL



Pedro Pou
 PRESIDENTE



Raúl A. Menem
 SINDICO ADJUNTO

Firmado para su identificación con Informe de fecha 01 / 06 / 00

108 *Balance general al 31 de diciembre de 1999*

Anexo III
Cuadro Comparativo de Cuentas en Moneda Extranjera (*)
Al 31 de diciembre de 1999
En miles

	31/12/99	31/12/98
	Pesos	Pesos
ACTIVO	26.057.736	27.085.323
RESERVAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD - ART. 5 LEY NRO. 23928		
Oro (Neto de Previsión Fineza)	121.263	124.358
Divisas	1.063.498	706.420
Colocaciones Realizables en Divisas	17.815.894	18.543.096
Titulos Públicos	136.914	251.009
ALADI (Neto)	12.966	29.516
TITULOS PUBLICOS		
Letras sobre Obligaciones con el Fondo Monetario Internacional	644.258	729.493
Otros	110.651	54.281
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL	1.575.415	1.393.386
FONDOS TRANSFERIDOS AL TESORO NACIONAL POR COLOCACIONES CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	4.576.877	5.253.764
PASIVO	6.736.868	7.960.304
CUENTAS CORRIENTES EN DOLARES	31.459	22.005
DEPOSITOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN DIVISAS	935.451	1.342.896
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
Fondo Monetario Internacional	5.744.795	6.520.470
Banco Interamericano de Desarrollo	24.135	73.665
Otros	1.028	1.268

NOTA: Los rubros incluidos en éste cuadro son los representativos de las operaciones vinculadas con la ley de convertibilidad, con los Organismos Internacionales y con el Gobierno Nacional.

(*) Nota 3.1.2. a los Estados Contables.



Alejandra G. Naughton
GERENTE DE LA
CONTADURIA GENERAL



Raúl A. Menem
SINDICO ADJUNTO



Pedro Pou
PRESIDENTE

Firmado para su identificación con Informe de fecha 01 / 06 / 00



Banco Central de la República Argentina

Sírvase citar:

Buenos Aires, 1 de junio del 2000

Al Directorio del Banco Central de la
República Argentina.
Al Poder Ejecutivo de la Nación.
Al Honorable Congreso de la Nación.

En mi carácter de Síndico Adjunto del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) he revisado, con el alcance descrito en el párrafo siguiente, el Balance General al 31 de diciembre de 1999, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las correspondientes Notas 1 a 4 y Anexos I a III a dichos Estados Contables, los que he firmado sólo para su identificación.

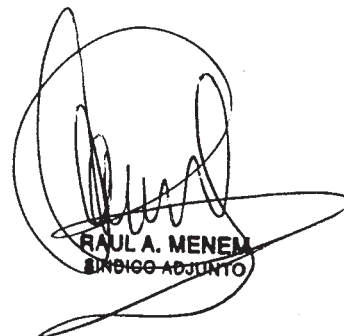
Mi revisión no incluyó la aplicación de todos los procedimientos de auditoría que se consideran necesarios para emitir una opinión sobre los estados contables en su conjunto, de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Dicha revisión empero incluyó, entre otros, los procedimientos descritos en el Anexo a este informe.

Sobre la base de la revisión efectuada, informo que no tengo observaciones que formular a los estados contables descritos en el primer párrafo, por lo que aconsejo su aprobación al Directorio del B.C.R.A.

Asimismo, informo que he fiscalizado la observancia por parte del B.C.R.A. de las disposiciones de su Carta Orgánica (Ley 24.144) y demás normas aplicables mediante el control con mi presencia de las decisiones adoptadas en las reuniones de Directorio a partir de la fecha de designación del Síndico Adjunto, de los aspectos puntuales originados por el suscripto, y de los sometidos a los mismos por las diferentes áreas del B.C.R.A. y por terceros.

De acuerdo con lo mencionado en los párrafos precedentes, considero haber dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 36 de la Carta Orgánica vigente de acuerdo a la Ley 24.144.

ANEXO.


RAUL A. MENEM
SÍNDICO ADJUNTO

Sírvase citar:

ANEXO AL INFORME DEL SINDICO
DEL B.C.R.A. DE FECHA 01.06.2000

DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE REVISION DE LOS
ESTADOS CONTABLES DEL B.C.R.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.

- 1.- Lectura de los borradores de dictamen del estudio Price Waterhouse y de la Auditoría General de la Nación (A.G.N.).
- 2.- Acceso a los papeles de trabajo del estudio Price Waterhouse y de la Auditoría General de la Nación (A.G.N.) correspondientes a la Auditoría Externa de los mencionados estados contables.
- 3.- Lectura de los estados contables.
- 4.- Determinación de la concordancia de las cifras expuestas en los estados contables con los comprobantes de las operaciones.
- 5.- Acceso, con motivo de la función del Síndico Adjunto, a ciertos documentos, libros y comprobantes de las operaciones.
- 6.- Asistencia a reuniones de Directorio desde la fecha de la designación del Síndico Adjunto.
- 7.- Participación en reuniones de trabajo entre funcionarios del B.C.R.A., estudio Price Waterhouse y A.G.N. con motivo del avance del trabajo de la Auditoría Externa.
- 8.- Lectura y revisión de los programas de trabajo e informes del área de Auditoría General del B.C.R.A. correspondientes a cuentas de los estados contables.
- 9.- Lectura y comparación de los Estados Resumidos de Activos y Pasivos, planillas diarias de Evolución de las Reservas Ley 23.928, de los Pasivos Monetarios y de Relación de Convertibilidad y otra información contable.



FRANCISCO GONZALEZ
SINDICO ADJUNTO



Auditoría General de la Nación

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores del
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Reconquista 266
Buenos Aires

En ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 118, inciso f) de la Ley 24.156, la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION ha procedido a examinar los Estados Contables del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, detallados seguidamente en el apartado 1. Tales estados contables constituyen información preparada y emitida por la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusiva.

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, basada en nuestro examen de auditoría que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1.- ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

- 1.1 Balance General al 31 de diciembre de 1999.
- 1.2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
- 1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
- 1.4 Notas 1 a 4, Anexos I, II y III que forman parte integrante de los estados contables.

Se exponen en segunda columna el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998, según lo indicado en nota 2, sobre los que
M emitieramos nuestro informe de Auditoría sin salvedades con fecha 22 de abril de 1999.



Auditoría General de la Nación

2.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION mediante Resolución N° 156/93, dictada en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 119, inciso d) de la Ley 24.156. Dichas normas son compatibles con las dictadas por la FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS.

Una auditoría implica examinar selectivamente los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Asimismo, incluye el análisis de la aplicación de las normas contables profesionales y de la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Entidad.

3.- DICTAMEN

En nuestra opinión, basados en el examen practicado, los estados contables indicados en el apartado 1 precedente, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1999 del Banco Central de la República Argentina, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en tal fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4.- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'M' and 'G'.

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informamos que :



Auditoría General de la Nación

356214

4.1 Los estados contables que se mencionan en el apartado 1, surgen de los registros contables que, por la naturaleza jurídica de la Entidad, no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio.

4.2 Al 31 de diciembre de 1999 las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los citados registros, ascienden a \$ 2.796.566,17 no resultando de los mismos deuda exigible a esa fecha.

BUENOS AIRES, 01 de junio de 2000.

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
DR. OSCAR ROMULO FIGUEROA
CONTADOR PUBLICO (U. M.)
C.P.C.E.C.F. Tº 109º 104

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal
LEY 20.476

Nº D 070028
Buenos Aires, 11/ 7/2000 01 0 T. 51 Legitimación Nº 356214

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/ 6/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a BANCO CENTRAL DE LA REP. ARG. para ser presentado ante que se corresponde con la que se corresponde con la

que el Dr. FIGUEROA OSCAR ROMULO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 104 y que se ha efectuado el control de matrícula vigente, concuerda, control formal del informe profesional y de concordancia con el microscopio de la firma.

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACION

Dr. PABLO VALLONE
SECRETARIO DE LEGALIZACION (U. M. L. 2.)



Price Waterhouse & Co.
Firma miembro de PricewaterhouseCoopers
Av. A. Moreau de Justo 270, Piso 2º
C1107AAF Ciudad de Buenos Aires
Tel. (54-11) 4319-4600
Fax (54-11) 4315-6448 / 9

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores
Presidente y Directores del
Banco Central de la República Argentina
Reconquista 266
Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales del Banco Central de la República Argentina al 31 de diciembre de 1999 y 1998, de los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, y de las notas 1 a 4 y anexos I a III que los acompañan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.
2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y, en la medida que consideramos aplicables en virtud de las particulares características de las operaciones de la Entidad, con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.


BCRA



356213

3. En nuestra opinión los estados contables del Banco Central de la República Argentina reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.
4. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a) dichos estados surgen de registros contables los cuales, dada la naturaleza jurídica de la Entidad, no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio; y
 - b) al 31 de diciembre de 1999 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$ 2.796.566,17, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 1° de junio de 2000

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)
C.P.C.E.C.F. T° I F° I R.A.P.U.
Dr. Fredich J. Galli
Contador Público (UBA) T° XX
Lic. Adm. T° IX - F° I
Lic. Econ. (UBA) T° IV -
C.P.C.E. Capital Fede:



...